



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OPICHEN, YUCATÁN
(2012-2015)

UMAIP

UNIDAD MUNICIPAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DE OPICHÉN, YUCATÁN

OPICHÉN, YUCATÁN A 25 DE MAZO DE 2013
ASUNTO: RESPUESTA A REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN.
No. DE OFICIO: 002

MARTHA ELENA MAY CASANOVA
TITULAR DE LA UMAIP DE OPICHÉN

PRESENTE:

POR ESTE MEDIO Y LA MANERA MÁS ATENTA, ME DIRIJO A USTED EN RESPUESTA A SU OFICIO MARCADO CON EL NUMERO 002 DE LA FECHA 18/enero/2013, RELATIVO A LAS ACTAS DE CABILDO EN LAS QUE SE AUTORIZA LA ENAJENACIÓN O DONACIÓN DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES AUTORIZADOS POR ESTE AYUNTAMIENTO EN EL PERIODO DEL 01 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 25 DE MARZO DE 2013.

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 153,155 Y 157 DE LA LEY DE GOBIERNO DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE YUCATÁN, LE INFORMÓ QUE DESPUÉS DE UNA REVISIÓN EXHAUSTIVA A LAS ACTAS DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL PERIODO ANTES CITADO, NO SE ENCONTRÓ LA INFORMACIÓN SOLICITADA, TODA VEZ QUE EN DICHO PERÍODO NO SE HA AUTORIZADO LA VENTA O DONACIÓN DE ALGÚN BIEN MUEBLE O INMUEBLE PROPIEDAD DEL H. AYUNTAMIENTO DE OPICHÉN.

SIN OTRO PARTICULAR, QUEDO DE USTED PARA CUALQUIER ACLARACIÓN.

ATENTAMENTE

ISIDRO MENA POOL
SECRETARIO MUNICIPAL

17/03/2013 14:45:00 25/03/2013

NOMBRE Y FIRMA DEL TITULAR DE LA UMAIP: Martha Elena May Casanova

FECHA DE GENERACIÓN DEL DOCUMENTO: 25/Marzo/2013

FECHA DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 25/Marzo/2013